

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á una peseta línea.
Inserciones ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESSETAS Y VEINTIDOS CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREGRINA
Cuenta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratís para los pobres.
Doctor Emilio Casas—Cenicero
Consulta diaria en su domicilio.—Gratías á los pobres.—Salida á toda la comarca.

Del Ayuntamiento
Asisten los concejales señores Ochoa, González, Pancorbo, Iñiguez, Remírez, Sáenz de Luque, Bello, Garrido, Crespo, Lanzagorta, Redón, María, Martínez (don T.) y Urbina y preside el Alcalde señor Mata.

Se aprueban las cuentas de los gastos hechos durante la semana pasada en las obras á cargo de la Municipalidad, importantes 1.324 96 pesetas.

El señor Crespo dijo que, teniendo en cuenta los apuros en que la clase jornalera se halla con motivo de la carestía de los artículos de primera necesidad, entendía que el Ayuntamiento se encontraba en el caso de estudiar si al formar los nuevos presupuestos se podía hacer algo en su obsequio en el capítulo de consumos.

LOS VINICULTORES

La comisión central de vinicultores ha dirigido á provincias la siguiente circular: Sr. D....
Muy señor nuestro: Los viticultores, vinicultores y destiladores de alcoholes vínicos, reunidos en esta Corte para gestionar acerca los poderes públicos la reforma del proyecto de impuesto sobre los alcoholes presentado por el señor ministro de Hacienda, acordaron en la sesión celebrada el 2 del corriente la creación de una asociación nacional con el nombre de *Liga Vitivinícola de España*, cuyo fin se encamine á procurar por todos los medios legales la defensa, fomento y desarrollo de la importante riqueza vinícola.

Para llevar á efecto tan levantada y patriótica aspiración, se aprobaron por la Asamblea las adjuntas bases que, á la vez que dan forma práctica al pensamiento, establecerán la unidad y armonía necesarias al mejor funcionamiento y al logro de los fines que se persiguen entre todos los órganos de la Asociación, y se acordó la designación de una *Delegación central interina* que ejecutará los acuerdos, cuyo nombramiento recayó inmerecidamente en los que suscriben.

Tarea fácil es para esta Delegación interina demostrar la importancia y necesidad de la creación de la Liga, dada la crisis pavorosa que desde hace años viene comprometiendo la existencia del ramo más importante de la producción española, los poderosos enemigos, por fortuna conocidos, que, la combaten y la voracidad del fisco, que atenta sólo al aumento de la recaudación, se fija más en la elasticidad del impuesto que de momento le procura los recursos deseados, que en las consecuencias que para el porvenir de la riqueza pública puede traer una equivocada aplicación de los principios económicos que establecen y regulan las bases del impuesto.

Cuanto venimos prestando cuidadosa atención á las manifestaciones de la prensa y á las opiniones de nuestros hombres públicos, hemos visto con profunda y verdadera pena que frente á las justas reivindicaciones de la viticultura española se invocan razones de derecho natural y se formulan protestas en nombre de la libertad de la industria, llegando hasta considerar inconstitucionales nuestras modestas legítimas aspiraciones.

Sensible es que no se discurriese de este modo cuando en daño de nuestros intereses se creaban monopolios y se otorgaban auxilios á otros ramos de la producción nacional menos importantes y menos necesitados de amparo y solicitud por parte del Estado que la viticultura; y si entonces se velaron los principios que ahora se invocan para beneficiar determinadas industrias ó para satisfacer urgentes apremios del Tesoro, no es lógico ni justo restablesceiros, ahora que se trata nada menos que de salvar de la ruina la industria más importante del país, sostén único de militares de familias que viven de la producción vinícola y de las industrias derivadas, y que quedarían en la miseria, de prevalecer las opiniones de los que nos combaten.

En medio del choque de los intereses que se produce siempre allí donde el Estado convierte el arancel y el impuesto en instrumento regulador de la producción nacional, y que se suscita con mayor violencia donde no se han fijado orientaciones claras al progreso económico como acontece en España, corre grave riesgo de perecer en la contienda todo interés que renuncia á la defensa, ya por negligencia ó confianza, bien por falta de medios para hacerse oír, atender y respetar; y por comprenderlo así, la Asamblea de vinicultores estimó como primera y más urgente necesidad la organización de la *Liga* que ha de procurar con afán solicitud la defensa de los intereses de la viticultura.

La experiencia de la campaña que en estos días venimos sosteniendo contra el impuesto de alcoholes, ha patentado la necesidad que hoy tienen los vinicultores españoles de aprestarse á la defensa de la importante producción que representan, amanzada y combatida con hábil estrategia por adversarios, pocos en número, pero bien unidos y con medios poderosos tanto más terribles cuanto más procuran

ampararse en otros intereses nacionales respetables, cuyo porvenir quieren presentar como incompatible con el de la producción vinícola.

La *Delegación interina* se complace en reconocer que el problema actual, con ser tan grave, no es insoluble; pero como el remedio que ahora se aplique al mal que lamentamos ha de ser por lo premioso del tiempo empírico y de momento y ha de hallarse expuesto en ocasiones frecuentes á nuevas controversias, conviene que, unidos y asociados todos los intereses que marchoa paralelamente al mismo fin, perseveren en el estudio del problema hasta lograr la definitiva y conveniente solución, para lo que no pueden bastar los esfuerzos aislados de las regiones, y menos aún el esfuerzo personal.

En los trabajos que llevamos hechos se ha podido observar que una de las cosas que más preocupa y con razón á los vinicultores es la investigación y efectividad del impuesto que se establece, y claro es que para exigir á la administración la intervención que de derecho creemos nos corresponde, hemos de ofrecerle medios de realizarla y esto no lo podríamos conseguir sin difundir la representación de nuestra asociación hasta los centros vitivinícolas más pequeños.

Los alcoholes industriales facilitando la falsificación del vino, han sido la causa del descrédito de nuestras marcas y de la competencia ruinosa que se nos ha hecho en los mercados del interior; resultando de ello una necesidad más para que nos agrupemos aunando todos los esfuerzos, á fin de perseguir la sofisticación, velar por la integridad de las marcas de cada región vinícola y llevar los vinos á los mercados con la garantía de los sindicatos regionales de vinicultores.

Finalmente, trabajos dirigidos á conseguir la rebaja de los derechos de consumo, que con los alcoholes industriales han determinado un descenso enorme en el consumo de nuestros caldos en los grandes centros de población, y la rebaja de las tarifas de transporte de nuestras empresas ferroviarias para el vino, han de ser objeto de los afanes de la asociación, que para conseguir los fines apuntados necesita el concurso de todos los importantes elementos que reanuda la viticultura é industrias derivadas.

Por ello, pues, la *Delegación interina* de la Liga solicita el valioso concurso de usted para la realización de esta magna y salvadora empresa, abrigando la esperanza de que, penetrado de la bondad de la causa que defendemos y los nobles fines que perseguimos, nos prestará su eficaz apoyo para, unido á los demás vinicultores de esa localidad, lograr en breve tiempo la constitución en ella del organismo que ha de llevar la representación y defensa de los intereses de la viticultura.

Esta Delegación estimará si sirva contestar á la presente circular y conocer su opinión acerca del pensamiento que la informa.
Madrid, 8 de febrero de 1900.—Enrique Bushell.—Juan López Parra.—Conde de Rotomano.—Gerardo Estellés.—Juan Maisonnave.—Ricardo Monterde.—Eduardo Pardo.—José Ora de Rueda.—Luis García Alonso.»

Sección de Haro

Ayuntamiento

Sesión del 7 de febrero de 1900

Preside el señor Marcelino, y asisten los señores López, García, Pasamar, Bangoa, Lejardi, Gil y Gato.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en la orden del día.

1.º Instancia de don Luis Gómez, para reformar un mirador y galería en la casa número 3 de la calle de la Libertad. Se le concede permiso en vista del informe del Sr. Arquitecto.

2.º Liquidación adicional de las obras de osario en el cementerio. En la construcción del osario se encontró tierra firme al hacer la escavación, por lo que no se hizo la obra con sujeción al remate, procediendo á deducir 46 03 pesetas como importe del medio metro del muro que dejó de construirse.

3.º Petición de latencia de Leoncio Fernández. Pasa al turno de segunda.

4.º Informe á la instancia de doña Antonia Candamio. Es la que presentó en la anterior sesión para abrir un hueco en la fachada de su casa. Se le concede por informar el Sr. Arquitecto favorablemente.

5.º Informe á la instancia de don Pablo Déprez. Se refiere á la presentada por dicho señor para evitar las filtraciones á su nueva en la calle del Pardo. Se acuerda pase á la comisión Urbana.

6.º Informe á la instancia de don José Prada. Pedía en ella permiso para abrir unos huecos en una casa de su propiedad de la calle de Carrión, número 4, y como viene informada favorablemente, se le concede.

7.º Proyecto de presupuesto adicional. Ascenden los ingresos en el citado presupuesto á 12 303 04 pesetas que se reparten entre el capítulo de gastos, y como hay algunos capitulares que no están de acuerdo, se deja hasta la próxima reunión para que puedan examinarlo detenidamente los señores concejales que lo deseen.

8.º Cuentas del período semestral de 1899 á 1900. Daban pasar á examen del señor Síndico y exponerse al público. Se hará.

El señor Cárcamo (don Melitón) se ofi-

cio que dirige á la Corporación municipal dice que habiendo exigido del señor responsable de LA RIOJA y director del *Heraldo de Haro* una rectificación de los conceptos expresos en las revistas de la sesión de la semana última publicadas en el mencionado diario y semanario, y habiéndose negado, á pretexto de ser lo consignado lo dicho por el señor Secretario, remite á la Corporación la carta de dicho señor Sáenz López, pidiendo una rectificación.

Dice el señor Secretario que si bien es cierto hizo las manifestaciones consignadas en los periódicos, no ha tratado de molestar para nada al señor Cárcamo, y que el que ha iniciado la cuestión ha sido don Hipólito, y que no debe don Melitón inmiscuirse en nada: que el asunto está á informe de la comisión y no debe tratarse nada de él.

El señor Gil dice que ese oficio viene á mermar las atribuciones de los señores concejales y secretario, y que no debe contestarse al señor Cárcamo, pues el oficio no es pertinente y oficialmente no debe dársele contestación alguna, aunque como parte cular, lo que desee.

Añade el señor Secretario que el vocal de la Junta de Instrucción pública don Romualdo Gibaja, en una reunión que tuvo la Junta, se ofreció en nombre de don Hipólito para maestro de la escuela de adultos, diciendo que esas dos horas le servirían de distracción y aprendizaje, sin pretender gratificación alguna, aceptándose la oferta y no interviniendo el Ayuntamiento en nada. Posteriormente se dirigió á la Corporación reclamando gratificación y la Junta informó que carecía de derecho para pedir tal cosa, enterándose personalmente el señor Cárcamo en la Secretaría, del informe, y que no puede decir, por ignorarlo, lo que mediaría entre él y el señor Piñón, que al decirle que pasara á la comisión contestó: «ya he hablado con Cárcamo y no debe llevarse». Han transcurrido después dos años y nada se ha dicho hasta ahora.

El señor Gil dice que lo dicho por el señor secretario no debe entenderse como rectificación.

OTROS ASUNTOS

Manifiesta el señor Marcelino que la comisión de Beneficencia ha dado informe desfavorable á la instancia presentada por don Pablo Bóveda para ser incluido en la lista de pobres, por no hallarse en las circunstancias que se exigen.

Dice así mismo haberse acordado reconvenir cual se merece al portero de las escuelas, y que en concepto de multa se le retendrá una cantidad, la cual se le hará efectiva caso de que en adelante observe intachable conducta y cumpla con lo reglamentado, pero que en caso contrario se continuará reteniéndole dicha cantidad.

Pone en conocimiento de la Corporación, que hay un vecino que desearía tomar parte en la subasta para el servicio de la funeraria de los pobres, pero que lo haría, caso de que el acto se verificase por pliegos cerrados, en vez de en la forma que se á venido haciendo.

Se acuerda acceder á ello y que se saque á subasta el primer domingo del mes de marzo.

El señor Lejardi dice que deben señalarse en los presupuestos adicionales los capitales de gastos más necesarios, pues nota que en el presentado no se señalan.
Dice que se ordenó á los vecinos hicieran las acometidas á las alcantarillas, y como que no se hace la limpieza de las mismas, los que verifican la obra se encuentran en el mismo estado que antes, por no tener salida las materias fecales.
Contesta el señor Marcelino que la comisión de Policía ha sido oficiada para que lleve á cabo dicha limpieza, y ruega que cuanto antes se lleve á efecto, contestando el señor Pasamar que así se hará.

A un pobre guarda, dice, que le quitaron el capota de abrigo y como se halla en delicado estado de salud, pide que aunque viejo, se le proporcione otro. Se mirará á ver si se le puede complacer.
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Enfermo

Continúa guardando cama á consecuencia de la epidemia grippal que nos asedia, el encargado de esta sesión, don Emilio Sáenz-López.
Le deseamos un pronto y total restablecimiento.—J. M. Roca Munner.

Exámenes

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

En los exámenes de fin de curso que han tenido lugar en esta Escuela han obtenido las notas que se citan las alumnas siguientes:
Rosario Ladrón Cabezón, notable en Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, en Geografía é Historia de España, en Pedagogía, en Dibujo y Caligrafía, y aprobado en Físico, Química é Historia Natural.

María del Pilar Portugal, sobresaliente en Doctrina y en Pedagogía, y notable en Geografía y Físico.

Luisa Cervero Lorza, sobresaliente en las cuatro.
Enriqueta López Arteche, íd. íd.
Teresa Arana Zabal, sobresaliente en las tres primeras y notable en Físico.

María Paz Alonso Díaz, notable en Doctrina, en Geografía y en Pedagogía, y aprobado en Físico.

Pilar Matia Fernández, notable en las cuatro citadas.
Matilde Eparza Muerza, sobresaliente en Doctrina, en Pedagogía y en Física y notable en Geografía.

Raimunda Martínez Martínez, notable en Doctrina y en Pedagogía, y aprobado en Geografía y en Física.

María Nieves Martínez Velasco, sobresaliente en Pedagogía y notable en Doctrina, en Geografía y en Física.

María Ramos Iñiguez Calvo, notable en Pedagogía, y aprobado en Doctrina, en Geografía y en Física.

Pilar Uriarte Garofa, aprobado en las cuatro mencionadas.
Isabel Martínez Martínez, notable en Físico, y aprobado en Doctrina, en Geografía y en Pedagogía.

Josefa Rodríguez Lasanta, sobresaliente en Doctrina y en Pedagogía, y notable en Gramática, en Geografía y en Física.

Perpetua Crespo Agustín, notable en Doctrina, en Pedagogía, en Dibujo y Caligrafía y en Física, y aprobado en Geografía.

Lorenza Pastor Galilea, notable en Físico y en Labores y Prácticas, y aprobada en Doctrina, en Gramática, en Geografía y en Pedagogía.

Antonia Martínez Sáenz, sobresaliente en Doctrina, en Gramática, en Geografía, en Pedagogía y en Física, y notable en Dibujo y en Aritmética y Geometría.

Adelmir Cabredo Bujanda, notable en Doctrina y en Geografía, y aprobado en Gramática, en Pedagogía, en Aritmética, en Físico y en Labores.

Pilar Arana é Inchausti, sobresaliente en Doctrina, en Gramática, en Geografía y en Pedagogía, y notable en Dibujo, en Aritmética, en Física y en Labores.

Victoria Salinas Martínez, notable en Gramática, en Geografía, en Pedagogía y en Dibujo, y aprobado en todas las restantes.

María Amparo Pérez Azoitia, notable en Doctrina, en Gramática, en Geografía, en Dibujo y en Físico, y aprobado en las demás.

María Anunciación Ballugera Cerro, sobresaliente en Doctrina, en Gramática, en Geografía, en Pedagogía y en Físico, notable en Dibujo y en Aritmética, y aprobado en Labores.

Isabel Losantos Ripalda, notable en Doctrina, en Pedagogía y en Dibujo, y aprobado en las demás.

Mercedes Serrano del Castillo, sobresaliente en Gramática, en Geografía y en Pedagogía, notable en Doctrina, en Dibujo, y en Labores, y aprobado en las restantes.

Josefa Sáez López, sobresaliente en Doctrina, en Geografía y en Pedagogía, notable en Gramática, en Dibujo, en Aritmética y en Físico, y aprobado en Labores.

Debemos advertir que las alumnas que tenían asignaturas aprobadas antes de la nueva organización de la enseñanza, no han necesitado examinarse de aquellas.

La guerra en Africa

Armamento de los boers

El capitán inglés Holooff, que ha servido en el cuerpo de artillería del Transvaal, ha dado una conferencia para describir el armamento que emplean los boers, confirmando los datos que ayer publicamos respecto á los preparativos que había realizado aquella república.
Manifestó que en 1894 el Gobierno del Transvaal compró 23 000 fusiles sistema Guedes, y que posteriormente muchos de dichos fusiles fueron enviados á los colonos holandeses de la Colonia del Cabo que eran desafiados á Inglaterra, remitiendo á cada uno, además del fusil, 10 paquetes de cartuchos.

Recordó que el presidente Krüger le había dicho que muy en breve todas las minas de Johannesburgo serían administradas ó inspeccionadas por el Estado, y éste tomaría posesión de las propiedades de aquellos que se mostrasen rebeldes á las disposiciones del gobierno; así como que, al preguntar en cierta ocasión al referido presidente, el motivo de haber adoptado en el Transvaal el sistema de ejercicios y organización militar de las naciones europeas, le contestó sonriendo: «E-to va lo sabrá usted algún día».

Dijo que los boers estaban perfectamente enterados de cuanto se había y había hecho en Inglaterra respecto á asuntos militares, y que tiene la seguridad de que la guerra no hubiera surgido á no ser por los informes que el doctor Leyds había dado á Krüger.

Los fuertes de Pretoria estaban artillados con dos grandes cañones sistema Creusot, cada uno de 14 toneladas de peso, 4 metros 256 milímetros de longitud, proyectil de 94 libras y alcance eficaz de más de tres leguas; si bien, por la orografía del país, era casi imposible disparar con acierto á tan larga distancia.
Pudo enterarse de que, hace poco más de un año, el general Joubert había dicho que su intención y la de Krüger era esperar á que Inglaterra tuviera alguna dificultad ó guerra con Alemania ó Francia, para lanzarse en seguida á inchar por la independencia, y que hasta los mismos boers se habían extrahado y aun dolido de que el presupuesto anual de gastos de armamento y servicios secretos importase 40 000 libras, cuando en realidad no era esta la suma que se gastaba, sino la de 120 000 libras al año, que aun parecía insuficiente al citado doctor Leyds representante de la república en Europa.

Refirió que hace año y medio se presentó en el Transvaal un irlandés llamado Gillingham, el cual viajaba por el Sur de Africa...

Dichos artilleros, acostumbrados a usar los cañones ingleses, tuvieron que ejercitarse en el manejo de los alemanes...

Tenía noticia cierta de que tanto el presidente Krüger como Joubert por consejo del repetido doctor Leyds...

Dijo, finalmente, que el Transvaal se había estado preparando desde hace 10 ó 12 años y proveyéndose de armamentos modernos...

En 1893 el Transvaal recibió de la fábrica de Creusot 14 cañones de 6 pulgadas...

Tiene además 5 cañones Nordenfeldt, tomados al doctor Jameson; 10 alemanes sistema Krupp...

Dispone también de dos ametralladoras Maxim-Nordenfeldt de 37 milímetros; 10 Hotchkiss de 37 milímetros...

La artillería estaba armada con revólvers Wadly, teniendo para la infantería cerca de 70.000 fusiles Mauser y Martini...

El capitán Holeroft terminó su conferencia manifestando que lo anteriormente expresado era aquello que, como preparativo para la guerra...

El escándalo

Discutíase en el Congreso un asunto importantísimo: si había de aumentarse ó no el 10 por 100 al impuesto de consumos...

Sin embargo, esta votación, que puede contarse entre las numerosas, alcanzó tal número de sufragios no porque se debatía un asunto en el que todos los diputados debían mostrar su opinión...

Este es un escándalo, aunque no el que nos hace tomar la pluma. Los Ayuntamientos, Diputaciones, Juntas de sociólogos, etc., necesitan la mayoría de los votos para deliberar...

Al día siguiente se repite la votación y según puede verse en los telegramas, ya toman parte en ella otros sesenta diputados...

El lector puede averiguar fácilmente dónde estaban metidos esos sesenta diputados a las siete de la tarde del viernes...

«No se le ocurre a nadie poner a votación una cuestión de gabinete a la hora de comer.»

De modo que ya se sabe la misión que muchos diputados desempeñan en Madrid y cómo asisten a las tareas legislativas.

En esa misma sesión del viernes se excitaron las pasiones y empezaron a reñir de veras, los que ordinariamente riñen para que les oiga el país.

El señor Silveira dice que las minorías están dando muestra con sus actos de sus desordenados apetitos.

Aparte de los insultos que esta frase promueve hacen discursos los jefes para declarar.

El señor Gamazo, que el Gobierno ha pagado mal la benevolencia de aquella minoría, y que ahora contestarían a la agresión con la agresión porque la debilidad y la complacencia se convertirían en deshonra...

El marqués de la Vega de Armijo dice que los liberales votan en todos los asuntos por mandato del jefe...

¿Qué calificativos son esos y qué derechos les que asisten a su señoría para emplearlos como alusión a un grupo al que su señoría no debe más que respetos y muchos favores?

Para que nuestros lectores acaben de comprender cómo se hacen las leyes, diremos algunas palabras sobre la votación.

Nada vamos a decir acerca de las alusiones no bien veladas que se dirigieron a la mesa indicando que se habían hecho trampas.

Lo que queremos decir es que en España se pagará el diez por ciento más de consumos, porque dos exministros liberales, los señores Moret y Puigcerver, se abstuvieron haciendo que todos los votos de sus compañeros tuviesen eficacia política...

Aun con esto, no se hubiese aprobado el proyecto de Villaverde si no se da el caso, verdaderamente censurable, de que los ministros votasen en pro, siendo la cuestión de confianza.

Y todavía hubiera sido derrotado el Gobierno y el recargo si no vota el presidente, por primera vez en el parlamento español, en contra de la mayoría.

Con toda esta autoridad sale del Congreso el recargo de los consumos.

Los presupuestos

RECARGOS

Según el dictamen que la comisión de presupuestos ha dado al articulado de la ley, los recargos en el presupuesto de este año serán los siguientes.

El 10 por 100 sobre las cuotas de riqueza urbana, sobre los consumos y sal.

El 30 por 100 sobre las cédulas personales.

El 20 por 100 sobre la cuota de contribución industrial, pagos del Estado, carruajes y derechos de consulados.

Se imponen 25 pesetas de contribución por cada toro, vaca, becerro ó novillo que se lidie; aumentándose la cuota gradualmente, según la importancia de la lidia, hasta 125. La cuota será gravada con el 20 por 100 de recargo.

Se establece un impuesto de 25 céntimos sobre cada bajaja.

Cada casino y círculo de recreo pagará el 20 por 100 del importe del inquilinato.

El monopolio de fósforos pagará pesetas anuales 750.000 más, y en cambio se le autoriza a bajar á 50 el número de cerillas de cada caja.

También se aumenta en 250.000 los explosivos, dejándolo de pagar si vende menos de 2.750 kilos.

Al ocio y monjas se sujará al descuento siguiente: hasta 5.000 pesetas, el 14 por ciento; de 5.001 á 7.500 el 16; de 7.501 á 10.000 el 18; y de 10.001 en adelante, el 20 por 100.

OBRAS PÚBLICAS

El artículo 28 dispone que el ministro de Fomento, por sí, hará un plan de obras nuevas de carreteras, canales y puentes, y que para ese plan y las obras en curso queda el Gobierno autorizado para transformar los créditos en anualidades...

Los capitales que se obtengan por este procedimiento serán, por ahora, de 150 millones, y podrá el Gobierno destinar parte á subvencionar caminos provinciales y municipales.

PENALES Y CORREOS

Por el artículo 30 se agrupan el servicio penitenciario y el de Correos, y se prescriben su reorganización sobre las bases siguientes:

a) Empleo de los penados en obras públicas.

b) Centralización de los penados en los talleres.

c) Destino de los talleres á fabricar objetos de uso de los penados.

d) Reorganización del personal de Correos sobre la base de ambulancias y administraciones regionales, revisión de expedientes, estafetas y administraciones municipales, en combinación con los Municipios y sus agentes.

e) Reorganización del servicio de Telégrafos, pudiendo el Gobierno encargar de la transmisión á quien lo haga más barato, y con preferencia á los maestros y á las maestras.

Se autoriza también al Gobierno para realizar reducciones orgánicas en los servicios de los departamentos ministeriales y sus dependencias centrales y provinciales, aunque se encuentren establecidos por leyes, siempre que las reformas produzcan economías de importancia con relación á los créditos concedidos.

Audiencia

Señalamientos

En la próxima semana se celebrarán los juicios siguientes:

Día 12.—Juzgado de Haro, contra Esteban Virumbrales, por lesiones; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Vidal.

Día 13.—Juzgado de Logroño, contra Gregorio Fadio, por disparo; abogado, señor Cadarso; procurador, señor Uliverri.

Día 14.—Juzgado de Haro, contra Miguel Gómez, por lesiones; abogado, señor Gutiérrez (don A.); procurador, señor Vidal.

Día 15.—Juzgado de Arnedo, contra Toribio Rubio, por lesiones; abogado, señor Reboiro; procurador, señor Uliverri.

Días 15, 16 y 17.—Juzgado de Logroño, contra Francisco y Pedro Sáenz, por homicidio y lesiones; acusadores privados, señores Gutiérrez (don A.) y Reboiro; abogado defensor, señor Salvador; procuradores señores Vidal, Ardanza y Pancho. (Por jurados.)

Sentencias

Felipe Tobalina Fernández, (a) Chapinés, de Cuzarríta, ha sido condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por haber causado una lesión con arma blanca el día 1.º de junio á su vecino Santos Angulo Blanco...

Faustino Reinas Andérica (a) Chori-zo, de Soto de Cameros, ha sido absuelto en la causa que se le seguía por supuesto delito de imprudencia temeraria, al atropellar á una mujer de aquel pueblo, yendo montado en un caballo.

También han sido absueltos libremente de los procesos que tenían pendientes en esta Audiencia Florencio Garjajón Gómez (a) Cupido, de Irea, y Vicente Viderra Gómez, de Cervera del río Alhama.

MENESTRA

La educación de los niños

Para señalar los primeros pasos de la inexperta niñez nadie como su madre que con sus cuidados vigila la inocencia evitando que se marche prematuramente.

Las niñas que perdieron el perfume del candor, se hallan en el otoño de la vida, sin haber saboreado la primavera; se parecen á las flores frescas que empiezan á amarillear por la sequía de sus hojas.

La idea fija, el pensamiento primordial del Gobernador civil don Federico Huesca, al tomar posesión de su elevado cargo, fué la creación de la «Casa-Cuna»...

Al í, en grupos, vimas quitas, colchoncitos, sábanas, mantas confeccionadas por la propia señora de Huesca, sillones-comedores, tazas, baberos etc., etc., y ropa blanca para las religiosas de la Caridad.

En el centro aparece el «Hipódromo» bautizado así con la espontaneidad de la primera impresión, lo que será un mueble grande destinado á que los niños aprendan á andar.

Y en justicia, debo consignar que en mi visita á tan original bazar, llevando de cicerone á la amable señora de la casa, adquirí la certidumbre de que ni los centros de recreo ni nadie, ha facilitado un céntimo para la adquisición de efectos...

Siendo tan transcendental la misión de la mujer en sociedad, necesita brillantar en instrucción para transmitir á sus hijos, pues no educándoles el alma, no les dará vida moral.

Los hombres no deben intervenir en la educación primaria, pues su tendencia dogmática, su aspecto serio y poco por su vivo, inspiran á los niños sentimientos repulsivos y temerosos al profesor...

El idioma de los niños se aprende al pié de su cuna y para la enseñanza religiosa y moral, no hay nada comparable con el órgano material.

La sociedad tiene derecho á exigir de las madres, ciudadanas íntegras, hombres de sensas costumbres, de conciencia recta y de ideales levantados.

La madre que confía sus hijos á una institutriz, le preocupan poco ó no vale para instruirlos. Si la madre piensa de distinto modo que la institutriz, la niña vacilará entre las dos influencias.

La moda con su afán de extranjerizarse ha introducido en el hogar á la institutriz, á quien riudo mis respetos cuando faltan ó son insuficientes las atenciones maternales.

Antes que poseer idiomas extranjeros conviene saber Ortografía, tener Sintaxis, y reparar la ropa blanca.

La madre ha de tener rudimentos de las ciencias comunes, para enseñarles á sus niñas antes de que demuestren su ignorancia en sociedad.

Cocierzo

El barómetro continúa subiendo, con marcada tendencia al buen tiempo.

Si tan lisonjeros augurios se confirman, vendrán las tardes primaverales como ya hemos tenido alguna en la anterior semana.

Confirmando en la proverbial amabilidad de nuestras autoridades militares, hay que esperar que atenderá las razonadas instancias para buscar hora más conveniente para la celebración de los conciertos musicales, que siendo al medio día, no permiten asistir al paseo á las señoras...

Hoy tocará la banda de Bailén de doce á una y media las composiciones siguientes:

«Valor francés», pasodoble.—Hipts. «Medio noche», polka.—Waldteufel. «Los puritanos», fantasía.—Bellini. «Conchita», valse.—B. Hernández. «Zaragoza», pasodoble.—F. Ruiz.

Casa-Cuna

Entre las muchas mejoras introducidas en nuestra capital, por la iniciativa oficial y la particular, hay tres de suma utilidad para atender al socorro de las clases desvalidas, sin contar con el Monte de Piedad...

Nos referimos á la «Cocina Económica», «La Caridad Logroñesa» y el Asilo de día para cuidar y recoger á los niños de las operarias que, en gran número desde que extiende sus labores la fábrica de tabacos, se ven obligadas á abandonar su casa y familia desde que amanece hasta bien entrada la noche.

Los niños de las cigarrerías, lavanderas, tomateras y cuantas buscan un jornal más ó menos remunerador, quedaban abandonados á sus naturales instintos, adquiriendo resabios y malas costumbres cuando precisamente, más necesitan de cuidado de una madre solícita.

La «Casa de Jesús» viene á suplir tan enorme deficiencia, pues merced á una suscripción insignificante, que puede ser considerable si responde el vecindario, hallarán seguro y confortable albergue, alimentación sana y adecuada, y la primera educación por el sistema Froebel, los niños de uno á cuatro años.

Esto, por ahora, pues más adelante podrá extenderse el límite de edad y las aspiraciones del Asilo, á medida que se desarrolle y perfeccione.

La idea fija, el pensamiento primordial del Gobernador civil don Federico Huesca, al tomar posesión de su elevado cargo, fué la creación de la «Casa-Cuna»...

No ha podido estar más acertada la discreta señora, al transformar en almacén de efectos para los niños, el salón principal del Gobierno civil, donde otras veces se celebraron bailes y fiestas.

En el centro aparece el «Hipódromo» bautizado así con la espontaneidad de la primera impresión, lo que será un mueble grande destinado á que los niños aprendan á andar.

Y en justicia, debo consignar que en mi visita á tan original bazar, llevando de cicerone á la amable señora de la casa, adquirí la certidumbre de que ni los centros de recreo ni nadie, ha facilitado un céntimo para la adquisición de efectos...

Siendo tan transcendental la misión de la mujer en sociedad, necesita brillantar en instrucción para transmitir á sus hijos, pues no educándoles el alma, no les dará vida moral.

Los hombres no deben intervenir en la educación primaria, pues su tendencia dogmática, su aspecto serio y poco por su vivo, inspiran á los niños sentimientos repulsivos y temerosos al profesor...

El idioma de los niños se aprende al pié de su cuna y para la enseñanza religiosa y moral, no hay nada comparable con el órgano material.

La sociedad tiene derecho á exigir de las madres, ciudadanas íntegras, hombres de sensas costumbres, de conciencia recta y de ideales levantados.

La madre que confía sus hijos á una institutriz, le preocupan poco ó no vale para instruirlos. Si la madre piensa de distinto modo que la institutriz, la niña vacilará entre las dos influencias.

La moda con su afán de extranjerizarse ha introducido en el hogar á la institutriz, á quien riudo mis respetos cuando faltan ó son insuficientes las atenciones maternales.

Antes que poseer idiomas extranjeros conviene saber Ortografía, tener Sintaxis, y reparar la ropa blanca.

La madre ha de tener rudimentos de las ciencias comunes, para enseñarles á sus niñas antes de que demuestren su ignorancia en sociedad.

«La Caridad» había de socorrer á una familia con hijos y parte de otros encuentran nutrición y enseñanza en la «Casa-Cuna», más limitada será la asignación concedida por la primera.

Seguros estamos juzgando por la conformidad que nos dieron los jefes del directorio á quienes sometimos el pensamiento, que la corporación entera que dirige el partido republicano de la capital, hará lo posible para atender las peticiones de la distinguida Presidenta doña María de Eulate, viuda de Azeona.

Buen camino

En la instancia presentada por un industrial de la calle de la Compañía, recae y acuerdo del Municipio, obligándole á recoger el alero del tejado y recoger las aguas.

Ignoramos lo que disponen las Ordenanzas acerca de la reforma, pero si el acuerdo es ejecutivo, entendemos que habría de ser beneficioso para los transeúntes que se haga con todos los dueños de predios urbanos que no hayan cumplido con tal requisito, como merece una población que tantas mejoras de ornato ha experimentado en los últimos años.

Merced recompensa

Nuestro ilustre paisano el expeditivo por Torreñilla de Cameros, excelentísimo señor don José María de Eulate, acaba de prestar un señalado servicio al círculo «La Fraternidad» con la concesión otorgada á su instancia, de tres colecciones completas de libros de los que poseen las Direcciones generales de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, é Instrucción Pública, para enriquecer la biblioteca del importante círculo de recreo.

Por unanimidad fué aceptada la proposición del Vicepresidente don Tomás Martínez, nombrando al servicial y activo expiditeiro general de Pasaules, Presidente honorario de «La Fraternidad» haciéndoselo saber telegráficamente, como ayer lo efectuó la Junta Directiva.

La honorífica distinción, que ya gozaban los señores Sagasta y Salvador (don Amós), ha de ser aceptada con júbilo por todos los socios que abriguen sentimientos de gratitud, hacia sus bienhechores.

Al felicitar al señor Eulate, hacemos extensivo nuestro parabién al popular círculo, cuya importancia entre los desu clase, se va acrecentando por momentos.

La gripe

Es rara la casa donde no hay algún enfermo del dengue; pero afortunadamente sus efectos no son generalmente fatales, si bien es verdad que ha precipitado la muerte de las personas de edad que sufren afecciones del aparato respiratorio.

Si fuéramos á citar dolencias ó enfermos en convalescencia, nos encontraríamos una columna del periódico.

Unicamente por la gravedad ea que se halló su existencia, tenemos sumo gusto en felicitar al comandante de A buera don Tristán Cabezas, por el restablecimiento de su afable y bella señora.

En los pueblos de la provincia, es alarmante el número de enfermos del tracazo.

La sucursal del Banco de España, hizo ayer con dificultad sus operaciones, pues tiene más de las dos terceras partes de los empleados decaídos.

Esto debe ser efecto de la transformación del hombre en rana, á juzgar por la pertinaz lluvia que nos favorece.

Aquí, en buena hora lo digamos, marchamos en grande pues ni en la reducción ni en la imprenta, hay bajas que lamentar si bien es cierto que la Administración paga el tributo gripal.

Se conoce en todo la galantería riojana, para que las señoras sean siempre las primeras.

Ya que el mal ha tenido tan buen gusto en su elección, deseáremos que la enferma administre la dosis de tracazo que por esta infatigación nos corresponde á los chicos de la casa, y que baje pronto á distribuir las nóminas.

Fray CIRILLO

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: María del Pilar Montes II. Defunciones: Ignacio R. mer, Sde., de Torreñilla de Cameros, de 86 años; Mauricio San Pedro Burjanda, de Lardero, de 67 años; Emilia Briones Alonso, de Zaragoza, de 16 años; y Lucía de los Angeles, de Metzgar de Fernalment (Burgos), de 69 años.

Matrimonios: José González Sánchez, soltero, de 34 años, con Simona Velilla Pérez, soltera, de 24 años, ayer á las ocho y media de la mañana.

REUNION RELIGIOSA

SERVICIOS DE LOS 10 DE FEBRERO.—Domingo de Septuagésima.—Santos Saturnino y Desirio. La misa y oficio divino son de La Dominica, con rito doble de segunda clase y color morado. SERVICIOS DE MAÑANA 12 DE FEBRERO.—Santos Antonio y Gaudencio, obispos; Modesto, diácono y mártir; Damján y Julián, mrs., y Santa Eulalia, virgen y mártir. La misa y oficio divino son de Santa Eulalia, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

EN EL SEMINARIO.—Solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, á las cinco y media, darán principio con la exposición del Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, seguirá el acto de consagración al Divino Corazón, sermón que pronunciará don Santiago Lapeña, y se terminará con la reserva y devotos cánticos.

SAN BART LOMÉ.—Al anochecer, la función de los Siote Domingos de San José con exposición rosario, ejercicio, sermón que predicará el reverendo don Padre Pajares y reserva.

AVISOS Y NOTICIAS

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad durante la semana pasada fueron: 53 empeños, por 638'50 pesetas; 18 renovaciones, por 477 pesetas; y 31 desempeños, por 664 pesetas.

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL. Dirección: Muro de las Escuelas, 13 al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Curas, Sillas. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómmodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baniles, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Única casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

ELIXIR ESTOMACAL COLIS

Es seguramente el preparado con el que se obtienen mayor número de curaciones en las enfermedades del Estómago e Intestino, haciendo desaparecer radicalmente las Digestiones difíciles, Gastralgias, etc. y normalizando por completo las funciones del aparato digestivo.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito exclusivo, BARANDIARAN Y C.ª — BIL BAO.

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS Costanzi Y ROOB ANTISIFILÍTICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las poligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentadas de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incredulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el Frasco, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1.00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, don Patricio Gómez, San Blas, 9.

Fórmula Inyec. Conf. Lau: g. 20. estr. 4r. tan indiano g. 1 trem. a. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, leg. q. eg. s. quina m. e. fum. g. 75.

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema VICTORIA de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva, Desgranadoras de maíz, Amasadoras mecánicas, Sobaderas para el pan, Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etcétera, etc. GRAN FABRICA DE CAMAS y jergones de muelles MOVIDA A VAPOR Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más baratos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc. Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, esquina á la del General Vara de Rey

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El acreditado fabricante D. Adrián Platas, hace liquidación desde 1.º de noviembre, de todos los efectos que existen en su establecimiento, haciendo notar al público que dichos efectos son como ya es sabido los más económicos en su género á pesar de ser de calidad superior y que siendo esta liquidación por conveniencia de dicho fabricante y con el objeto de que sea lo menos duradera posible, se han hecho grandes rebajas en precios, como podrán notar en las personas que se le honran con sus pedidos. Esta liquidación se hace extensiva á los artículos que se refieren á útiles para todos los oficios, como albañiles, carpinteros, hojalateros, latoneros, etc., los cuales útiles hay grandes existencias en sus almacenes y que podrá adquirir el público con gran economía en el precio. La partida de tubos y codos, para cocinas económicas y estufas, se darán á la mitad de precio que en otras tiendas.—Gran surtido en cerrajería, ferretería y en camas y jergones, así como en muebles de madera, cómodas, mesas de noche y lavabos. APROVECHAR LA OCASION NOTA.—Se arrienda la tienda del mismo establecimiento.

VINOS DEFECTUOSOS

Los vinos que cubren ó pierden su color al aire libre; los vinos turbios, picados, dulces, etc., se corrigen y disponen para la venta. Exite completo y economía.

TANINO ENANTICO

Eficaz producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color EVITA EL AVINAGRAMIENTO, no contiene sal, ni substancias prohibidas, se usa en todo tiempo, y es indispensable para los vinos de exportación.

13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas Dirijirse, con sello, al representante en España, D. F. Montero, en Mota del Marqués (Valladolid) Se compran heces de vino y tárteros de todas clases.

HERNIAS (QUEBRADURA) Y OBESIDAD

Alivio absoluto, CURACION RADICAL con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. Pedro Ramon. DISTINCION ESCÉPCIONAL, ÚNICA EN SU CLASE, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Quienes tengan que contraer enlace de ambos sexos) herniados ú otro defecto físico de las regiones abdominal é inguinal, tenido por incorregible, obtendrán curación ó corrección absoluta en pocos meses, como la obtienen cuantos, de ambos sexos y todas edades, se dirigen al despacho del citado ortopedista ó piden el folleto que envía gratis. Los inventos Ramon, entre los cuales hay el Oclusor-restrictivo, Almohadilla hermética para cerrar en poco tiempo y para siempre el anillo herniario, cualquiera que sea la edad y sexo, se envían á todas partes del mundo. Despacho: CARMEN, 38, 1.º—BARCELONA.

Valls Hermanos Ingenieros constructores TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1851 Campo Sagrado, 19 ENSANCHE RONDA DE SAN PABLO BARCELONA Premiadados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades. Director gerente, D. Agustín Valls Verdú, Ingeniero Maquinaria é instalaciones completas según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harina y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias. Dirección para telegramas.

VALLS CAMPO SAGRADO, 19 BARCELONA TELÉFONO NÚM. 595

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles. Crema natural, tesoro de la belleza para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escollar á placer, 20 ptas.—Crema de arroz, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Pólvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Dermático tinte (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos) sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 10 ptas.—Géiser extra para tocador, 6 ptas.—Pólvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues; para las pecas y manchas de la piel (antijos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados á las señoras de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cedona de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarrollo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos; y prospectos enviando 30 céntimos para su franco.

NO MÁS SORDOS EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATÁ SIN OPERAR DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON Venta botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitiendo al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS NO HAY DOLOR que resista al MATADOLOR (Pain-Killer) Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PÉRDAS KOCH á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID, en casa del Dr. Herrera, especialista en el sistema médico-americano. El mayor adelantado médico de este siglo, fabricó estos potentes nerviosos en la cabeza, pectoral, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, nevralgias, reumatismo, insomnio, histerismo, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio obrero, etc. EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS ESTOMAGO REUMA, GOTA, NEURALGIAS El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. Frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain-Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos. En LOGROÑO venden estos preparados la farmacia de Martínez Iñiguez Mercado, 21; Gómez, San Blas, núm. 9, y principales farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Se vende Bicicleta de ocasión, sistema moderno, en excelente estado de conservación, completamente equipada y con piezas de repuesto. Puede verse en la imprenta de LA RIOJA.

Tónico-genitales del Dr. Morales Célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia, espermatorrea y esterilidad; cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carretas, 19, Madrid.—En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

MANUEL ANTONA GRABADOR SASTRERÍA DE CARLOS CENZANO LOGROÑO Sellos de ecaoutchou de todas clases, y sellos de metal para tinta y laeca. Se marca toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar. Imprenta de LA RIOJA

SOLUCIÓN DE R. Ruiz de la Cuesta Al clorhidrofosfato de cal creosotado. Muy útil para la curación de la bronquitis crónica, catarros, escrofulas, raquitismo, toses antiguas y recientes, traqueo, tuberculosis y toda clase de enfermedades del pecho. De venta en todas las farmacias. En Logroño, Piquer y en Haro, don Julián Medina. Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno á precios muy económicos, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos á Juan Herce, Albelda, y á la Administración de LA RIOJA. BALSAMO Neuralgine GRAN REMEDIO para la curación del reumatismo, neuralgia, gota serática, umbrago, contusiones torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos, cura como por encanto. Ninguna preparación en tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio exterior, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías. Trade Mark Registered. S. James Laboratori Eastville

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pts Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres. P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández

Cocinas sistema Estefanía Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros. Para detalles, pídanse catálogos á su autor Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas 6 y 8, Haro (Rioja).